SEÑOR:
Abog. Anibal Fidabel Romero.
INTENDENTE MUNICIPAL

Ref.: DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, "CONSTRUCCION DE PUENTE COMUNIDAD VIRGEN DEL ROSARIO TAVAPY II LINEA FRANCESA". -

Visto el informe presentado por el Departamento de Obras de esta Institucion Municipal bajo su digna Administracion y en cumplimiento de las atribuciones contenidas por la Ley Nº 2051/03 y Decreto Reglamentario, por el presente medio elevo el presente dictamen, fundamentando la implementación del procedimiento de Contratación Directa por la Vía de "Excepcion" para la CONSTRUCCION DE PUENTE COMUNIDAD VIRGEN DEL ROSARIO TAVAPY II LINEA FRANCESA de esta ciudad, por las siguientes razones: -------

Que, el referido Informe Técnico expresa entre otros: *"El Departamento de Obras se dirige a Ud., y por su intermedio donde corresponda con el objeto de presentar el informe correspondiente en relación a la situación actual del puente de la comunidad Virgen del Rosario Linea Frances que se desborono totalmente a causa de los últimos fuertes temporales que han azotado en esta zona del país, dejando a las comunidades vecinas prácticamente aisladas del resto de la población al destruirse el puente que conectaban algunos trayectos situados en los barrios mencionados. Asimismo se informa que los vecinos afectados por esta situación se han apersonado recurriendo ante la Institución Municipal, solicitando colectivamente la reconstrucción y reposición en forma urgente del mencionado puente que es la unica via que tiene los estudiantes para acceder a la Institucion educativa y ademas es el camino que usan los pequeños productores para la venta de sus productos. Asimismo, que al no procederse a la ejecución inmediata de las mismas ponen en riesgo la integridad física y la vida humana con estos acontecimientos ocurridos, por lo que se impone la necesidad de proceder a la construcción inmediata del Puente referidas a fin de reestablecer la conexión de comunidades importante del Distrito y para que pueda normalizar el tránsito por dicha vìa, favoreciendo nuevamente al movimiento comercial en la zona así como el traslado de niños escolares y de jòvenes quienes diariamente deben utilizar dicho trayecto para llegar en sus respectivas instituciones educativas. Cabe mencionar que la estabilidad estructural del puente no pueden soportar raudales fuertes de aguas en caso de grandes temporales, que según pronósticos de Meteorología se producirían más precipitaciones en esta época del año por lo que urge la construcción de nuevo puente en la zona, en consecuencia esta Dirección solicita dar prioridad a la construcción del mismo por la urgencia del caso. A continuación se transcriben las Planillas de Cómputos Métricos..".*----------

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TAVAPY - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011

Departamento de Alto Paraná - Paraguay

PRESUPUESTO GRAL.					
Nº	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	P. UNITARIOS	P. TOTALES
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	Estudios de Suelos	Gl.	1,00	1.500.000	1.500.000
1.2	Instalación de la Obra	Gl.	1,00	1.500.000	1.500.000
1.3	Instalación eléctrica y fuerza motriz	Gl.	1,00	1.280.000	1.280.000
1.4	Relleno y compactación antes del muro a ambos lados	m3	35,00	50.000	1.750.000
1.5	Base de Hormigón Ciclópeo (1:3:6 + 30% PB colocada)	m3	15,00	750.000	11.250.000
1.6	Muro de piedra Visto a una cara	m3	15,00	350.000	5.250.000
2	**HORMIGÓN ARMADO**				
2.1	Losas de Hormigón Armado Tablero Principal	m3	11,00	1.200.000	13.200.000
2.2	Vigas Principales	m3	11,00	1.200.000	13.200.000
2.3	Estribos del Puente y Fundación	m3	50,00	1.100.000	55.000.000
2.4	Losas de aproximación y voladizo del puente.	m3	10,50	800.000	8.400.000
3	**VARIOS**				
3.1	Barandas de Hormigón Armado	ml	10,00	200.000	2.000.000
3.2	Juntas de Dilatación	Gl.	1,00	1.000.000	1.000.000
3.3	Apoyos de panes de plomo s/ detalle	Gl.	2,00	1.200.000	2.400.000
3.4	Drenes de alivio	Gl.	1,00	1.220.000	1.220.000
3.5	Limpieza final de Obra	Gl.	1,00	1.050.000	1.050.000
	TOTAL, GENERAL DE LA OBRA				**120.000.000**

Es mi dictamen,

16/05/2017.-

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U. O. C.
ALTO PARANA PARAGUAY

Patricia Ester Méndez Pico
Responsable UOC